



Programa de Trabajo
Estratégico 2017-2021



Universidad Veracruzana

Plan de Desarrollo de las
Dependencias

PLADEA
2017-2021

FACULTAD DE PEDAGOGÍA

Región: VERACRUZ

Titular: DRA. MARÍA DEL CARMEN SÁNCHEZ ZAMUDIO

28/09/2018



RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Dra. Sara Ladrón de Guevara

VICERRECTORÍA VERACRUZ DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Dr. Alfonso Gerardo Pérez Morales

SECRETARÍA ACADÉMICA REGIONAL

Mtro. Ulises Gonzalo Aguirre Orozco

COORDINACIÓN ACADÉMICA REGIONAL

Mtra. Martha Elena Aguirre Serena

DIRECCIÓN DE LA FACULTAD DE PEDAGOGÍA

Dra. María de Carmen Sánchez Zamudio

SECRETARÍA DE FACULTAD

Dr. Carlos Esteban Hernández Martínez

Boca del Río, Veracruz, mayo de 2018.

Participantes en la elaboración del PLADEA

Dra. María del Carmen Sánchez Zamudio	Directora de la Facultad de Pedagogía- Región Veracruz
Dr. Carlos Esteban Hernández Martínez	Secretario de la Facultad de Pedagogía- Región Veracruz
Dr. Rubén Edel Navarro	Profesor de Tiempo completo, investigador, integrante de cuerpo académico.
Dra. Nohemí Fernández Mojica	Profesor de Tiempo completo, investigador, integrante de cuerpo académico.
Dra. María Esther Romero Ascanio	Profesor de Tiempo completo, docente, integrante de cuerpo académico.
Mtra. Guadalupe Huerta Arizmendi	Profesor de Tiempo completo, docente, integrante de cuerpo académico.
Mtro. Edgar González Suarez	Profesor de Tiempo completo, docente, Consejero maestro, Coordinador de Academia y Enlace de Vinculación.
Dra. María Antonieta Villar Castillejos	Profesora de Tiempo completo, docente, Integrante de Consejo Técnico.
Dr. Fernando Sánchez Fernández	Profesor de Tiempo completo, docente, Coordinador de Academia.
Dra. Araceli Reyes González	Profesor de Tiempo completo, docente, Coordinador de Academia.
Dra. Francisca Mercedes Solís Peralta	Profesor de tiempo completo IOD interino, docente, Coordinador de Academia.
Mtra. Lily del Carmen Escobar Velázquez	Profesor por Asignatura, docente, Coordinador de Academia.
Mtro. Bruno Mejía Casas	Técnico Académico de tiempo completo, Coordinador de Departamento de Comunicación Educativa y Coordinador de Academia.
Mtra. Elsa Lidia Lara Arano	Profesor de Tiempo completo, docente.
Mtra. Leticia Sánchez Tetumo	Profesor de Medio tiempo, docente.
Mtra. Perla Milagros Leonor Macedo Pereda	Profesor de tiempo completo IOD Interino, docente, Responsable de Departamento de Psicopedagogía, Enlace de Equidad de Género e Interculturalidad.
Mtra. Celia Hernández Palaceto	Profesor por Asignatura. Enlace de Internacionalización.
Mtra. Brenda Lizeth Yépez González	Profesor por Asignatura. Enlace de Sustentabilidad.
Mtro. Luis Rivera Lozano	Técnico Académico de tiempo completo, Enlace de DGTI
Mtra. Yareth Pérez Carmona	Profesor por Asignatura. Enlace de Educación Continua.
Mtro. José Miguel Sandoval Domínguez	Profesor por Asignatura. Enlace de Innovación y Emprendimiento.
Mtra. Rosa Isela Pena Rodríguez	Profesor por Asignatura. Enlace de Promoción de la Salud
Mtro. Gustavo Antonio Huerta Patraca	Profesor por signatura. Enlace de Educación Continua.
C. Luis Enrique Campos Guzmán	Consejero Alumno Titular
C. Abdiel López Benitez	Consejero alumno Suplente

Contenido

INTRODUCCIÓN	5
I. DIAGNÓSTICO	6
Antecedentes de la Entidad Académica.....	6
Infraestructura de la Entidad Académica.....	12
Descripción de la Planta Académica.....	12
Descripción de la Población Estudiantil.....	13
Trayectoria escolar de los estudiantes.....	15
Matriz de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA).....	16
	19
II. PLANEACIÓN	19
Misión.....	19
Visión.....	19
Valores.....	21
Planeación Estratégica (Ejes, objetivos, acciones, metas).....	
III. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	44
REFERENCIAS	45
ANEXOS	

Introducción

Con base en el marco normativo institucional (Ley Orgánica, Estatuto General, Reglamento de Planeación y Evaluación y Reglamento interno) se establecieron reuniones de trabajo colegiado para la elaboración del Plan de Desarrollo de la Entidad Académica (PLADEA) 2017 – 2021, el cual está sustentado en el Plan Estratégico rectoral 2017 – 2021, derivado de sus ejes: I. Liderazgo académico, II. Viabilidad e Impacto Social y III Gestión y Gobierno, así como el Plan de desarrollo 2030 y el plan de desarrollo de la entidad académica (PLADEA) 2013 - 2017.

El presente plan se proyecta hacia la gestión participativa e innovadora, que dedique especial atención a los procesos de trabajo incluyentes y colaborativos que den certeza a resultados de calidad orientados hacia la formación integral u holística del estudiante de pedagogía, tal como lo contempla el plan de estudios 2016. Lo anterior demanda acciones centradas en el servicio, donde se asuma un compromiso en los procesos de trabajo que involucren la docencia, la investigación, la gestión y el desarrollo comunitario, con un enfoque de responsabilidad compartida hacia las necesidades del entorno, teniendo como eje central el trabajo colaborativo, estrategia clave para el crecimiento institucional, profesional y personal.

Es pertinente mencionar que en este Plan de Desarrollo están vertidas las aportaciones del personal académico, técnico académico y administrativo, lo que fue de suma importancia para el planteamiento de metas comunes encaminadas al fortalecimiento de la comunidad académica y estudiantil, de la entidad.

La estructura del presente documento contempla tres apartados. En el primero se presenta un diagnóstico que profundiza en un estudio detallado del origen y transición de la institución describiendo los acontecimientos más relevantes; su infraestructura, equipamiento, la planta académica que la conforma, su población estudiantil, señalando sus características y trayectoria que le dan identidad a nuestra comunidad educativa, así mismo se integra en un segundo apartado la planeación estratégica que dará sentido a la gestión institucional en el período 2018 – 2021, caracterizada por la misión, visión, valores, ejes estratégicos, programas,

objetivos, acciones y metas y como tercer y último apartado, se plantea la estrategia de seguimiento y evaluación para el aseguramiento de cada una de las metas establecidas. Al final del documento se presentan las referencias y anexos correspondientes.

II. Diagnóstico

El trabajo se realizó a partir de la reflexión colegiada y la participación del personal académico, técnico académico y administrativo, las observaciones realizadas por el Comité para la Evaluación de Programas de Pedagogía y Educación (CEPPE) en cada una de sus categorías, en las fases de Diagnóstico, Planeación y Evaluación. Para dar cumplimiento a la primera fase, se llevó a cabo un análisis de las fortalezas y debilidades que subyacen en la dinámica institucional académica, directiva, estudiantil y administrativa, como parte del currículum oculto.

Durante el análisis de los documentos consultados, se detectaron áreas de oportunidad donde se puede crecer en diversos ámbitos profesionales, mediante proyectos, estancias, eventos multi e interdisciplinarios, multisedes, a nivel local, nacional e internacional que pueden impactar en la formación, desarrollo profesional y personal de los estudiantes y profesores. Las amenazas representan retos y desafíos para afrontar las demandas de una sociedad cambiante que exige profesionistas con un alto sentido de compromiso y con un nivel de cualificación que responda a las necesidades de los diversos sectores, lo anterior implica una constante actualización y rediseño de planes y programas de estudio que respondan a las necesidades de los campos emergentes.

Antecedentes de la Entidad Académica.

Como parte de la política de descentralización de la docencia en la Universidad Veracruzana, anunciada por el entonces Rector Lic. Roberto Bravo Garzón, se creó en 1980 la Facultad de Pedagogía en la Región Veracruz.

La Facultad de Pedagogía es una institución de la Universidad Veracruzana que tiene como objetivo en el Plan de Estudios 2016:

Formar profesionales de la educación con una visión holista, crítica, reflexiva, colaborativa e innovadora para entender, intervenir y valorar los procesos educativos en todas sus manifestaciones

y dimensiones, en la búsqueda de su mejora permanente para impulsar el desarrollo del país. (p.117)

Fue creada en la Región Veracruz hace 37 años como resultado del proceso de descentralización educativa; su funcionamiento inició en septiembre de 1980 con un número aproximado de 100 alumnos y 5 maestras, entre ellas la directora fundadora Dolores Martínez Amilpa. En sus comienzos las cátedras se impartieron en la Facultad de Educación Física debido a la falta de instalaciones propias, la planta docente se componía entonces por las Profesoras Eustolia Peralta Hernández, Guadalupe Huerta Arizmendi, Concepción Mendoza González y María Esther Romero Ascanio.

La Lic. Oliva Retureta Aponte, como Oficial Mayor, efectuaba labores de Secretaria de Facultad y Administradora, y como Secretaria Ejecutiva de la Dirección Isabel Pacheco Ramón.

El Plan de Estudios se cursaba en 8 semestres, dicho Plan se encontraba vigente desde 1977 en la Facultad de Pedagogía Xalapa, en la medida que se fue incrementando la matrícula se hizo evidente buscar espacios adecuados para atender la demanda del alumnado, por tal motivo la población estudiantil se distribuyó en distintos espacios como la Facultad de Ingeniería de la UV, ubicada en la Avenida Ruiz Cortines, la Facultad de Enfermería de la UV, localizada en la calle Juan Enríquez Y 20 de Noviembre, el Centro de Idiomas de la UV, que se encontraba situado en la avenida Salvador Díaz Mirón, la Escuela Secundaria y Bachilleres “Ilustre Instituto Veracruzano”, la Escuela Normal de Educadoras “Luz María Serradel” que se encontraba en la calle Arista del centro de la ciudad de Veracruz y en la Facultad de Educación Física de la UV, donde se encontraba la sede.

La carencia de instalaciones propició que estudiantes y profesores acudieran ante autoridades universitarias con el fin de tener un edificio propio, al no tener respuestas, en abril de 1983 se llevó a cabo una manifestación de protesta en la Avenida Independencia, frente a la Catedral y el Zócalo, impartándose clases a los alumnos en ese sitio, la respuesta no se hizo esperar. Las autoridades atendieron las peticiones y se inició la construcción del edificio, el cual fue entregado parcialmente en 1984, para ese entonces la Facultad de Pedagogía había creado algunos departamentos como parte de su organización interna. El Departamento de Recursos Audiovisuales en 1982 inició sus funciones en apoyo de los talleres que se impartían en la

Facultad. En 1983 se crea el Departamento de Psicopedagogía, atendiéndose con prestadores de Servicio Social, y en 1984 egresó la primera generación conformada por 86 estudiantes de la Licenciatura en Pedagogía; en noviembre de 1985 asumió la Dirección de la Facultad, la Lic. Irma de la Cruz Buenavad, para entonces la matrícula ascendía a un número de 450 alumnos y ya se contaba con nuevas instalaciones, sin embargo en esta etapa de crecimiento fue urgente proveer de recursos materiales y humanos que optimizaran el funcionamiento de la Institución.

Por la necesidad de contar con recursos audiovisuales, se formó en 1986, el Departamento de Comunicación Educativa, dirigido por el Lic. Bruno Mejía Casas, mientras que en lo administrativo en 1987, se creó el puesto de Secretario Académico el cual estuvo ocupado por el Lic. José Juan Húber Beristaín y meses después se asigna el puesto de Administrador al Lic. Carlos Quiroz Sánchez; asimismo, la Coordinación del Departamento de Psicopedagogía es dirigido por la Lic. Oliva Retureta Aponte y la Coordinación del Departamento de Servicio Social queda a cargo de la Licenciada Guadalupe Huerta Arizmendi. Hasta 1991 así quedó integrada la estructura organizacional y funcional de la institución.

En 1986 se inaugura de manera oficial el edificio de la Facultad de Pedagogía en lo que actualmente se llama “Campus Mocambo” y con ello queda concluida la segunda fase de su construcción. Meses después se inauguró la primera semana cultural, y en ella, se organiza un concurso para crear el escudo de nuestra facultad, el cual fue diseñado por la alumna de quinto semestre Irene Lascurain y es el que se usó en eventos y algunos documentos oficiales hasta principios del año 2000. De 1989 a 1997 la Dirección de la Facultad estuvo a cargo del Lic. José Juan Húber Beristaín mientras que la Secretaria de la misma, fue ocupada por el Lic. José Luis Martínez Aguilar de 1989-1994, y de 1995-1997 asume el cargo de secretaria de facultad la Lic. María Antonieta Villar Castillejos. En 1989 la Coordinación de Psicopedagogía es asumida por la Lic. Araceli Reyes González, y el Departamento de Servicio Social quedó a cargo del Lic. Gilberto Cortés Hernández de 1991-1997; durante esta administración entra en operación el plan de estudios 1990 que contempla la licenciatura en

10 semestres. De 1992 a 1993 se lleva a cabo la evaluación del plan de estudios 1990 por los Comités inter-institucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) obteniendo el nivel 1 como programa de máxima calidad.

De 1997-2001 la Dirección estuvo a cargo de la Lic. Guadalupe Huerta Arizmendi mientras que la Secretaría de la Facultad fue ocupada por la Lic. María Isabel Martínez Alfonso quien fue sustituida por la Lic. María Esther Romero Ascanio; durante esta gestión el Departamento de Servicio Social fue coordinado por la Lic. Concepción Mendoza González. Por otro lado, vislumbrando una nueva etapa tecnológica de la educación superior, en 1999 se crea el Centro de Cómputo, el que inicialmente fue coordinado por la Lic. Estela Acosta Morales y actualmente, está a cargo el Ing. Luis Rivera Lozano; en este mismo año la Lic. Irma de la Cruz Buenavada asume el cargo del Departamento de Psicopedagogía y un año después en este Departamento se establecieron acuerdos inter-institucionales con dependencias externas para favorecer las prácticas de orientación y el Servicio Social de los estudiantes. Al término de esta década se efectuaron cambios curriculares relevantes en la mayoría de los planes de estudios de las facultades de la Universidad Veracruzana, misma que adoptó el Nuevo Modelo Educativo Integral y Flexible (MEIF) que redefinió el papel de la universidad y su pertinencia social ante las diversas problemáticas que se estaban viviendo como

“... problemas ambientales, la diversidad cultural, las exigencias del mercado laboral, el aumento de la pobreza, entre otras. En estas circunstancias (era) urgente que los futuros profesionistas se (desarrollaran) mediante nuevas formas de aprendizaje basadas en la educación integrada, con una visión inter y transdisciplinaria que les permitiera abordar la problemática de su disciplina. (Beltrán, 1999).

Es así como en marzo de 2001, entró en operación en la Facultad, El Plan de Estudios 2000 del Nuevo Modelo Educativo Integral y Flexible cuya

“estructura curricular (...) se fundamenta en los principios de: Educar integralmente al estudiante, Flexibilizar la organización curricular, Establecer un equilibrio entre el enfoque informativo y el formativo, establecer como obligatorio el aprendizaje de habilidades de comunicación y de autoaprendizaje y Asumir la educación ética y el compromiso social de manera explícita por parte de la institución”. (Rodríguez, 2006).

Lo anterior dio lugar a que, a partir de este momento operaran de manera simultánea, ambos planes, el que estaba vigente (Plan 1990) y el Nuevo Plan.

En octubre de 2000 por primera vez la mayoría de egresados del Plan 77 y 90, tuvieron la oportunidad de titularse masivamente a través del examen ofertado por el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL), lo que significó un logro significativo. En octubre de 2001 la Dirección quedó a cargo de la Lic. Leticia Sánchez Tetumo y la Secretaría de la Facultad la asumió la maestra Elsa Lidia Lara Arano. En 2005 se implementó el Departamento de Vinculación coordinado inicialmente por la maestra Irma De la Cruz Buenavad, la Lic. Virginia Muñoz Segovia y posteriormente por la Lic. Gilda Catana López. En este mismo año se creó un espacio específico para las grabaciones de laboratorio de docencia y surgió el laboratorio de informática aplicada a la docencia coordinado por el Lic. Bruno Mejía Casas. Por las exigencias derivadas del MEIF, se creó el Departamento de Seguimiento de Egresados cuya coordinación estuvo a cargo inicialmente por las maestras Estela Acosta Morales, Elsa Lidia Lara Arano y actualmente por la Doctora Francisca Mercedes Solís Peralta. En septiembre de 2003 el puesto como Directora Interina lo asumió la Lic. Elsa Lidia Lara Arano, concluyendo sus funciones en el año 2004 y el puesto de Secretaría de la Facultad fue asignado a la Lic. Isabel Pacheco Ramón. El Departamento de Psicopedagogía de agosto 2006 a abril de 2010 fue coordinado por la Dra. María Esther Romero Ascanio, de 2010 a 2013 por la Dra. Irma de la Cruz Buenavad, de 2013 a 2017 la Dra. María del Rosario Canché Us y actualmente por la Mtra. Perla Milagros Leonor Macedo Pereda. En el período 2004 – 2013 el Mtro. Aurelio Vázquez Ramos ocupó el cargo de director de la entidad y de 2013 a 2017 la Dra. María Cristina Miranda Álvarez.

A partir del año 2004 se integró el Cuerpo Académico “Estudios en Educación”. En ese mismo año se creó el Departamento de Estudios de Posgrado bajo la coordinación del Maestro José Luis Martínez Aguilar; en este mismo año se diseñó el Plan de Estudios de la Maestría en Didáctica de las Ciencias Sociales, el que se implementa en 2007 y en el 2008, se incorpora al Programa Nacional de Posgrados de Calidad del CONACyT. Este programa contó con 3 generaciones y 47 egresados, de los cuales 12 obtuvieron el grado. En 2011, por no contar con un Núcleo Académico sólido, por la escasa producción científica y por el bajo índice de

graduados, el programa perdió el reconocimiento ante CONACyT.

Con la inclusión del MEIF en la Facultad, se incrementó significativamente la eficiencia terminal, los egresados se desempeñaron en diferentes áreas del campo laboral de acuerdo a su perfil profesional. La infraestructura y equipamiento de la institución, se vino manteniendo y ajustando con base a las demandas que los tiempos en ese momento exigieron para la formación de los profesionales de la educación.

En 2016 la Junta Académica validó la Especialización en Promoción de la Lectura para que fuera impartida en la entidad con una matrícula de ocho alumnos y una eficiencia terminal de cinco, esta especialidad es un programa multisede y su adscripción es la Facultad de Letras de la Región Xalapa. El programa en dicha Región se encuentra reconocido por el PNPC de CONACyT en nivel de Nueva Creación, en la sede Veracruz se tiene previsto que se presente a evaluación para su incorporación al Padrón de Calidad con la segunda generación 2018, conformada por cinco estudiantes hasta el mes de abril del año citado.

Actualmente la Facultad de Pedagogía opera un programa de Licenciatura en Pedagogía, en modalidad escolarizado con una matrícula de 663 estudiantes en los Planes de Estudios 2000 y 2016, una Especialidad de Promoción de la Lectura con 6 estudiantes y un Doctorado en Sistemas y Ambientes Educativos con matrícula de 10 estudiantes. Se encuentra en la fase de diseño: una Licenciatura en Docencia Mediada por Tecnología y una Maestría en Ciencias para el Aprendizaje en modalidad online, como parte del trabajo del Laboratorio para la Innovación y Desarrollo Regional (LIDeRLab).

Cabe mencionar que la Licenciatura en Pedagogía, se encuentra en proceso de transición entre el plan de estudios 2000 y el plan de Estudios 2016, referente al plan de estudios 2000 consta de 64 asignaturas, reconocidas en la Universidad Veracruzana como Experiencias Educativas, que suman 381 créditos; está organizado en cuatro Áreas curriculares (Beltrán, J. y otros, 1999): Formación Básica (General y de Iniciación a la disciplina), Formación Disciplinaria (Obligatoria y Optativas), Formación Terminal (con cuatro opciones: Administración educativa, Educación comunitaria, Nuevas tecnologías aplicadas a la educación y Orientación educativa) y Formación Electiva o de Elección libre y se distinguen 8 Áreas de conocimiento saber: Pedagógica, Filosófica, psicológica y social, Didáctica y currículo, Investigación

educativa, Administración educativa, Educación Comunitaria, Nuevas Tecnologías aplicadas a la educación y Orientación Educativa. Así como Experiencia Recepcional y Servicio Social, experiencias educativas integradas al mapa curricular.

Para dar cumplimiento a la formación integral del estudiante, con pertinencia y calidad académica, el programa educativo de la entidad académica ha participado en procesos de evaluación, actualmente en 2017 recibió el reconocimiento de calidad por parte de CEPEE con vigencia a 2020.

Infraestructura de la Entidad Académica

La Facultad de Pedagogía cuenta con tres edificios que albergan: nueve aulas, un centro de cómputo, una sala de usos múltiples con equipo de videoconferencias, un auditorio, un laboratorio de docencia, una aula telemática, una sala de profesores, un Laboratorio de Innovación, una sala de posgrado, siete espacios para enlaces y una coordinación, catorce cubículos para profesores, dos áreas de oficinas de servicio, tres áreas de baños para estudiantes y dos para profesores.

Las aulas tienen capacidad para 40 sillas y mesas, algunas aulas cuentan con pizarrones electrónicos, proyectores y pantallas; todas con pintarrones y conexiones eléctricas. Las áreas de las aulas son insuficientes para la matrícula que la facultad recibe actualmente, esto conduce a que se ocupen otros espacios (sala audiovisual, sala de usos múltiples y centro de cómputo) para la impartición de clases, debido a las características físicas, no se favorece la metodología propia del MEIF.

Descripción de la Planta Académica:

Para dar cumplimiento a las actividades de docencia, tutoría, gestión e investigación, difusión de la cultura y extensión de servicios, la dependencia cuenta con una planta docente de 46 profesores: 18 de tiempo completo, un investigador, 2 técnicos académicos, y 24 profesores por horas. Así como con personal de apoyo, entre ellos: 4 secretarías, 3 asistentes, 1 auxiliar administrativo, 1 archivista, 6 personas de intendencia y un vigilante.

El equipo directivo se encuentra integrado por: una Dirección, una Secretaría y la Administración. Mientras que los órganos colegiados que forman parte de la entidad académica lo integran nueve Academias del Plan de Estudios 2000 y siete Academias del Plan de Estudios 2016, un Consejo Técnico y una Junta Académica. Dos Cuerpos Académicos: a) Entornos innovadores de aprendizaje que se encuentra en nivel Consolidado y cultiva la LGAC Cultura, tecnología y mediación educativa. b) Intervención educativa y desarrollo humano ubicado en consolidación y cultiva la LGAC de Desarrollo humano. Como apoyo a las tareas académicas se cuenta con: un Departamento de Tutorías, uno de Psicopedagogía, una Coordinación de Posgrado y quince enlaces para dar atención a los programas institucionales.

De acuerdo a su grado académico:

De los profesores de tiempo completo, el 94% cuenta con un posgrado, de los cuales, el 59% tiene el grado de maestría y el 35% de doctorado, mientras que el 6% solo cuenta con el nivel de licenciatura.

El 37% de los profesores de tiempo completo cuentan con el perfil PRODEP, y el mismo porcentaje, son integrantes de un cuerpo académico, con respecto al número de PTC con grado de doctor, sólo el 25% de ellos es miembro del SNI, en el nivel 1. De esta población el 56% de ellos participa en el programa de estímulos al personal académico.

Regularmente un 40% de los profesores participa en cursos de Capacitación impartidos por el programa de Formación de Académicos (PROFA), Educación Continua y cursos externos que contribuyen a la formación disciplinar, humana y social.

Descripción de la Población Estudiantil

Esta entidad académica recibe actualmente desde el año 2010 a 150 estudiantes de nuevo ingreso. Actualmente se atiende a más de 590 estudiantes. La mayoría de la población estudiantil son mujeres (87:8%) y una minoría varones (12.2%). Sus edades fluctúan entre los 18 y 23 años, con algunas excepciones.

Los bachilleratos de origen son públicos, algunos privados y telebachilleratos. Sus lugares de procedencia son muy variados, pero predominan de la región centro sur del Estado de Veracruz, aunque también los hay que proviene de otros estados, como Chiapas, San Luis Potosí, México DF, Michoacán y Tamaulipas.

La mayoría de la población estudiantil es de escasos recursos económicos. Su principal apoyo económico tiene un ingreso promedio que oscila entre \$ 2000.00 y (\$4500 mensuales (84%). Este ingreso lo tienen que distribuir entre otros miembros de la familia. La situación económica se agudiza para aquellos jóvenes que son foráneos (33%), pues sus padres tienen que pagar aparte de los alimentos y transporte, una pensión. Por esta razón algunos estudiantes (16%) se ven en la necesidad de emplearse realizando variados trabajos: algunos de fin de semana, otros en horarios nocturnos o por horas, con salarios por abajo del mínimo, sin seguro social, sin alimentos y sin descansos entre las jornadas. Lo anterior ocasiona que en numerosos casos, sucumban ante las enfermedades, las que a su vez contribuyen, a una trayectoria escolar irregular, poniéndolo en desventaja al no atender con regular holgura y eficiencia las exigencias que demanda su desempeño académico, como profesionales en formación; así mismo disminuyen las oportunidades para participar en los programas de intercambio nacional e internacional que la Universidad Veracruzana ha implementado para que vivan nuevas experiencias en diferentes contextos culturales y coadyuven de esta manera, en su desarrollo integral.

Matrícula de Licenciatura por Programa educativo y Área académica

Modalidad: Escolarizado.

2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
508	523	556	595	607	635	656	683	673	663	635

Fuente: Dirección General de administración escolar.

Trayectoria Escolar de los Estudiantes:

Con relación al tiempo promedio entre el ingreso, egreso y titulación, el tiempo varía entre 9 y 12 semestres. En cuanto a la deserción escolar, ésta permanece fluctuante agudizándose en algunas generaciones por diferentes motivos: económicos, personales, familiares, entre otros, lo que los orilla a una baja por escolaridad, definitiva o abandono.

Relación de Bajas por año.

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Temporales	7	5	12	10	16	7	10	1
Definitivas	35	38	36	52	24	53	47	15

Fuente: Banner 2018

No obstante las condiciones socioeconómicas de la mayoría de los estudiantes, en lo general mantienen un promedio superior de 9, como se puede apreciar en los últimos años.

2016	2017	2018
9.48	9.40	9.54

Lo anterior, aunado a su actitud de servicio, les posibilita ser acreedores a las notas laudatorias y participar en becas escolares, de igual manera, tener una buena aceptación en los diversos ámbitos formal, no formal e informal, donde realizan sus prácticas escolares, servicio social y/o desempeño profesional.

Matriz de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA).

	FORTALEZAS	DEBILIDADES
AMBIENTE INTERNO	Un programa de licenciatura acreditado por CEPPE.	Déficit en la cobertura de la matrícula de Licenciatura y Posgrado.
	Un programa de Doctorado acreditado por el PNPC del CONACyT.	Déficit de profesores con nombramiento de tiempo completo para atender la matrícula y como relevos generacionales del cuerpo académico.
	Un Núcleo Académico Básico doctoral, multidisciplinario e interregional.	Declive de la motivación de Académicos, Administradores y Técnicos para participar en Programas con Acreditaciones.
	Dos Cuerpos Académicos.	Falta de interés por participar en Convocatorias internas y externas para el estímulo de la Productividad Académica y de Investigación.
	Académicos como Profesores de Tiempo Completo.	Déficit de la cultura por la investigación, innovación y desarrollo tecnológico.
	En el cuerpo académico UV-CA 391 "Desarrollo humano: Investigación e intervención educativa" La evaluación por parte de PRODEP: La línea de investigación se encuentra bien definida, grado de consolidación: en consolidación, producción científica arbitrada e indizada, con impacto nacional e internacional, estancias de investigación nacional e internacional, formación de recursos humanos en investigación (becarios, prestadores de servicio social y estudiantes), Dirección de tesis de licenciatura.	No existe un manual o reglamento actualizado para la valoración de trabajos de titulación. La modalidad del CENEVAL limita la realización de trabajos de investigación acordes a las líneas establecidas por los cuerpos académicos, para obtener el grado de licenciatura. El grado académico de doctorado, es una limitante para obtener el grado de consolidación.
	El CA ha trabajado con financiamiento externo por parte de convocatorias emitidas por PRODEP. Académicos con Reconocimiento PRODEP.	
	Un Académico como Investigador de Tiempo Completo y tres técnicos académicos.	Procesos administrativos institucionales altamente burocratizados para la disposición, manejo y gestión de recursos económicos y logísticos.
Tres PTC pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores (SNI)	Escasas condiciones para cumplir con los criterios establecidos por CONACYT por parte de los PTC para participar como miembro del SNI. Déficit en la inversión de infraestructura para la conectividad alámbrica e inalámbrica.	

	Académicos con Reconocimiento de Productividad Institucional en los Niveles 1 al 6.	Déficit en la disponibilidad de Tecnologías de la Información y Comunicación de frontera.
	Académicos con estudios de Posgrado. Existe una alianza efectiva entre la Facultad de Pedagogía y USBI región Veracruz con relación a la Especialización en Promoción de la Lectura.	Existen académicos que aun cuando culminaron sus estudios de posgrado, no se han titulado.
	Académicos en el Sistema Nacional de Investigadores.	Déficit en la formación de profesores en programas de inclusión para brindar atención a estudiantes con necesidades diferentes.
	Liderazgo académico y de investigación, en los contextos nacional e internacional, en el Área de Aprendizaje mediado por Tecnología. Equipo de Coordinador, responsables y enlaces por entidad para atender los programas institucionales.	
	Promoción de Foros de Emprendimiento, transversales en temas de sustentabilidad, equidad de género, salud, inclusión e interculturalidad.	Déficit en la formación de modelos de emprendimiento y seguridad para proyectarse.
	Participación en Programas de Movilidad	Déficit en la participación de movilidad internacional por parte de profesores y alumnos.
	Se cuenta con un reglamento interno para la eficiencia de los procesos académico-administrativos.	El reglamento requiere ser actualizado, para cumplir con los requerimientos actuales de la universidad.
	El alumnado desarrolla prácticas en las áreas de orientación, docencia, administración por medio de las cuáles se beneficia a diferentes escuelas del sector privado y público en todos los niveles educativos.	Obteniendo la calificación la mayoría del alumnado termina con asistencia a sus prácticas.
	Se realizan actividades para fomentar la cultura, la equidad de género, inclusión el deporte y la sustentabilidad.	
	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
AMBIENTE EXTERNO	Empleo de las Tecnologías de la Información y Comunicación para eficientar la labor docente y de investigación	Pérdida de las Acreditaciones de los Programas Educativos
	Oferta de convocatorias nacionales e internacionales para impulsar las actividades Académicas, de Investigación, de Innovación y Emprendimiento.	Existen otras Universidades que ofrecen el mismo programa educativo.

<p>Vinculación con Instituciones de Educación Superior e Instancias asociadas con la Educación en el contexto nacional e internacional.</p> <p>Mediante estancias de investigación se están estableciendo convenios de redes de investigación internacional.</p> <p>Los programas de licenciatura y doctorado sean re acreditados y el de especialidad sea acreditado.</p> <p>El relevo generacional permitirá que nuevos profesores puedan obtener una plaza de PTC y participar en PRODEP y SNI.</p>	<p>Los cuerpos académicos no están contemplados en el reglamento académico.</p> <p>Cubrir el relevo generacional con plazas de tiempo completo suficientes, que participen en cuerpos académicos y PRODEP, por ser una observación del organismo acreditador.</p> <p>La falta de oportunidad en la autorización de las plazas de tiempo completo, dificultaría la realización de las metas institucionales.</p>
<p>Programa de capacitación para el manejo de una segunda lengua, diplomados y talleres de investigación.</p>	<p>Procesos administrativos institucionales altamente exigentes para participar en convocatorias y eventos.</p>
<p>Programas institucionales de internacionalización, innovación, cultura, investigación y estímulos.</p> <p>Implementación de Programas Educativos orientados a atender la enseñanza inclusiva.</p> <p>En el proceso de transición del plan de estudios 2016 el sistema PLANEA representa una estrategia para realizar una adecuada distribución de las experiencias educativas que se requieren y por consiguiente horarios pertinentes a las necesidades de los estudiantes, favoreciendo su trayectoria escolar.</p>	<p>Déficit de la matrícula de la especialidad en Promoción de la Lectura.</p> <p>La situación económica provoca que los alumnos busquen oportunidades de empleo por lo que limitan sus posibilidades de un avance crediticio más fluido y efectivo afectando así su eficiencia terminal y favoreciendo la deserción escolar</p>

I. Planeación.

I.1. Misión

Formar profesionales de la educación autónomos con una visión amplia de la problemática educativa y sensibilizados al ser y quehacer educativo, con un pensamiento crítico, reflexivo, actitudes propositivas e innovadoras, una visión humanista, vanguardista, científica-tecnológica y de aceptación a la diversidad cultural, a través de las actividades centrales de: docencia, investigación, vinculación y difusión de la cultura, bajo una continua evaluación y promoción del desarrollo institucional. Su compromiso social incluye la participación con otros organismos y una actitud proactiva y de liderazgo en la promoción del desarrollo educativo de la región concediendo prioridad a las comunidades marginadas, así como a las más necesitadas, con enfoques multi, inter, y transdisciplinario.

I.2. Visión

La facultad de Pedagogía se visualiza como una entidad académica líder en innovación educativa que atienda la formación integral de los profesionales de la educación con perspectiva humanista, científica-tecnológica, ambiental y sustentable, promoviendo ética y valores hacia la equidad e inclusión, con impacto local y global a través de la docencia, de la consolidación de cuerpos académicos, la acreditación por los organismos evaluadores y la vinculación social constante, con una infraestructura óptima para el quehacer educativo.

I.3. Valores:

- **Honestidad:** La honestidad es la virtud que da fuerza al universitario, para que se haga cargo de sus responsabilidades con el espíritu y la satisfacción de hacerlo dentro del orden de lo establecido, en apego al respeto y a las normas, sin el afán de engañar ni lucrar en beneficio propio, sino siempre anteponiendo los intereses de la comunidad, ante la cual debe actuar con la verdad e impulsar los intereses y beneficios de sus miembros incluyendo a sí mismo.

- **Responsabilidad y compromiso con la comunidad y el medio ambiente:** es la cualidad humana que coadyuva a satisfacer las necesidades de la comunidad, propicia la formación integral del universitario y el compromiso del estudiante se traduce en la aportación de un beneficio a la comunidad y al medio ambiente.
- **Sensibilidad y solidaridad:** Representa el compromiso consigo mismo y con los otros, además de la comprensión ante las necesidades y derechos de los demás y capacidad de actuar en consecuencia.
- **Trabajo en equipo:** Se comprende como la suma de esfuerzos para el logro de un fin, con espíritu colaborativo y dialógico.
- **Justicia:** Se explica como el trato con equidad y rectitud en las relaciones con los demás, fundamentalmente desde una perspectiva de género.
- **Respeto:** Actitud de aceptación y tolerancia de los miembros de la comunidad universitaria a la diversidad de pensamiento y de maneras de ser, así como apertura hacia las nuevas ideas.
- **Tenacidad:** Constancia en las acciones para alcanzar una meta con responsabilidad social.
- **Verdad:** Compromiso epistémico con los saberes, que permite ejercer una práctica congruente a la dinámica del entorno.
- **Inclusión:** Posibilita la integración de todos y todo, a través de un conocimiento que permita al ser humano resolver problemas para el bien común.
- **Autonomía:** Capacidad para tomar decisiones de manera responsable e informada con pertinencia y atinencia, que le permite considerar las consecuencias de sus actos.

Planeación Estratégica:

Eje Estratégico:

I. Liderazgo Académico

PTE 2017-2021		Entidad Académica/dependencia: Facultad de Pedagogía Región Veracruz							
Eje estratégico:	Programa estratégico	Objetivos generales	Acciones	Metas					
				Meta	2017	2018	2019	2020	2021
I.-Liderazgo Académico	1. Oferta Educativa de Calidad.	1.Brindar una oferta educativa de calidad, mediante programas innovadores sustentados en las tecnologías de información y comunicación que fortalezcan la formación profesional de los egresados.	<p>1.1 Diseño e implementación de un programa de licenciatura en línea, bajo los estándares nacionales de los CIIES y ECOESAD.</p> <p>1.2 Diseño e implementación de un programa de posgrado en línea bajo los estándares nacionales del CONACyT.</p> <p>1.3 Creación de dos programas interinstitucionales con IES de prestigio en temas de Docencia y TIC.</p>	1.Diseño de al menos dos programas interinstitucionales bajo los estándares nacionales de CONACYT de Licenciatura y posgrado en modalidad virtual, al 2020.	No aplica	50%		100%	

PTE 2017-2021		Entidad Académica/dependencia: Facultad de Pedagogía Región Veracruz								
Eje estratégico:	Programa estratégico	Objetivos generales	Acciones	Metas						
				Meta	2017	2018	2019	2020	2021	
I.-Liderazgo Académico	2. Planta Académica.	2. Contar con una planta académica con estudios de posgrado doctoral y un perfil acorde al Modelo Educativo Institucional (MEI), a partir del diagnóstico, capacitación y gestión de apoyos para la formación y titulación.	2.1. Identificar a los docentes que requieran ser apoyados en sus estudios de posgrados. Reporte diagnóstico para formación de posgrado. 2.2. Diseño e implementación de un Programa de formación de capital humano. 2.2. Facilitar los procesos y oportunidades para que la planta docente se prepare continuamente hacia estudios de maestría y doctorado. 2.3. Gestionar ante la UV la apertura de posgrados que respondan a las necesidades de los docentes.	2. Operación de tres programas de Posgrado con reconocimiento en el PNPC, al 2021.	No aplica	50%				100%

PTE 2017-2021		Entidad Académica/dependencia: Facultad de Pedagogía Región Veracruz								
Eje estratégico:	Programa estratégico	Objetivos generales	Acciones	Metas						
				Meta	2017	2018	2019	2020	2021	
I.-Liderazgo Académico	2. Planta Académica.	2. Contar con una planta académica con estudios de posgrado doctoral y un perfil acorde al Modelo Educativo Institucional (MEI), a partir del diagnóstico, capacitación y gestión de apoyos para la formación y titulación.	2.4 Un análisis de los objetivos del MEI Para determinar los requerimientos profesionales y pedagógicas del docente que requiere el MEI. 2.5 analizar las características profesionales y pedagógicas del docente que requiere el MEI. 2.6 Establecer acuerdos con instituciones nacionales e internacionales que ofrezcan programas de posgrados incorporados al PNPC para abrir oportunidades de integración a los docentes que lo requieran.	3. Colaboración con cuatro Instituciones de Educación Superior de prestigio en el contexto nacional y una en el ámbito internacional, al 2021.	No aplica	50%				100%

PTE 2017-2021		Entidad Académica/dependencia: Facultad de Pedagogía Región Veracruz							
Eje estratégico:	Programa estratégico	Objetivos generales	Acciones	Metas					
				Meta	2017	2018	2019	2020	2021
I.-Liderazgo Académico	2. Planta Académica.	3. Fortalecer mediante cursos y talleres, la formación académica disciplinar y estudios de posgrado que aseguren el quehacer en la práctica docente e investigación.	3.1. Gestionar un curso de inducción para docentes, en el conocimiento del modelo educativo que opera la Universidad Veracruzana y un Taller de habilidades docentes para los perfiles que no son afines al área de didáctica y currículum.	4. Dos cursos de capacitación para los docentes de la Facultad de Pedagogía, al 2019.	No aplica	50%	100%		
			3.2. Gestionar Becas PRODEP para estudios de posgrado de alta calidad otorgadas por la Subsecretaría de Educación Superior (SES) a los académicos de carrera e investigadores de tiempo completo para la obtención de posgrado y el desarrollo, consolidación y fortalecimiento de los cuerpos académicos.	5. Gestión de al menos dos becas PRODEP, al 2020.	No aplica	25%	50%	100%	

PTE 2017-2021		Entidad Académica/dependencia: Facultad de Pedagogía Región Veracruz							
Eje estratégico:	Programa estratégico	Objetivos generales	Acciones	Metas					
				Meta	2017	2018	2019	2020	2021
I.-Liderazgo Académico.	2.Planta académica	4. Contribuir a la investigación de calidad a través de la publicación de artículos académicos, tanto en revistas arbitradas como en libros dictaminados por pares y avalados por editoriales de prestigio, favoreciendo la construcción colectiva del conocimiento en el área de la educación.	4.1. Publicar artículos en revistas indizadas en el área de humanidades. 4.2. Coordinar con el NAB de la EPL la publicación de un libro dictaminado por pares en editorial de prestigio con trabajos colaborativos de Profesores y estudiantes.	6. Publicación de dos libros electrónicos dictaminados y cuatro artículos en revistas arbitradas, al 2021.	No aplica	25%	50%	75%	100%
		5.Promover el ingreso de un mayor número de académicos al Sistema Nacional de Investigadores de CONACYT, a través de talleres formativos y participación en convocatorias.	5.1. Participar en las convocatorias del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) del CONACYT, para conseguir el ingreso.	7. Un ingreso al SNI al 2021.	No aplica	10%	30%	70%	100%
		6.Promover que los estudios de posgrado de la Facultad de Pedagogía pertenezcan al PNPC.	6.1. Promover que la Especialización en Promoción de la Lectura Sede Veracruz ingrese al PNPC de CONACYT	8. Un programa de Especialidad en lectura incorporado al PNPC de CONACYT.	No aplica	25%	50%%	75%	100%

PTE 2017-2021		Entidad Académica/dependencia: Facultad de Pedagogía Región Veracruz							
Eje estratégico:	Programa estratégico	Objetivos generales	Acciones	Metas					
				Meta	2017	2018	2019	2020	2021
I.-Liderazgo Académico	3. Apoyo al estudiante	7. Promover la formación integral para fortalecer el ingreso, permanencia y egreso de los estudiantes de Licenciatura y posgrado, mediante estudios de diagnóstico y programas educativos, brindando un acompañamiento efectivo que los lleve a concluir satisfactoriamente su formación profesional y su inserción al campo de trabajo.	7.1 Los cuerpos académicos investigarán el índice de satisfacción de los estudiantes, respecto del programa académico de las EE cursadas. 7.2. Diagnóstico de causas de reprobación y deserción, para sistematizar la información de los problemas detectados. 7.3. Diseñar estrategias para ofrecer acciones preventivas, que abatan las causas de rezago, deserción y abandono. 7.4. Diseñar una propuesta para el diagnóstico de estudiantes en riesgo y ofrecerles opciones de atención.	9. Conformar al menos dos diagnósticos de apoyo a la trayectoria escolar del estudiante al 2020.	No aplica	10%	90%	100%	

PTE 2017-2021		Entidad Académica/dependencia: Facultad de Pedagogía Región Veracruz								
Eje estratégico:	Programa estratégico	Objetivos generales	Acciones	Metas						
				Meta	2017	2018	2019	2020	2021	
I.-Liderazgo Académico	3. Apoyo al estudiante	8. Generar a partir de reuniones periódicas y trabajo colegiado, una cultura de academias por áreas de conocimiento de los planes de estudio 2000 y 2016, que realice un análisis, retroalimentación actualización de los programas de estudio, para mejorar la calidad de los mismos.	8.1. Los coordinadores de academias por Áreas de conocimiento elaborarán el plan de trabajo semestral y lo socializan con los profesores de la institución. 8.2. Las academias por área de conocimiento evalúan semestralmente las fortalezas y debilidades de los programas de las EE que integran su área de acuerdo a los resultados observados en el aprovechamiento de los estudiantes. 8.3. Las academias estarán en actividad constante que favorezca la revitalización, o reformulación de los programas de estudio.	10. Al menos ocho reuniones por área de conocimiento al 2021.	No aplica					100%

PTE 2017-2021		Entidad Académica/dependencia: Facultad de Pedagogía Región Veracruz							
Eje estratégico:	Programa estratégico	Objetivos generales	Acciones	Metas					
				Meta	2017	2018	2019	2020	2021
I.-Liderazgo Académico	3. Apoyo al estudiante	9. Eficientar la programación académica mediante acciones integradas tutoriales y el diseño de trayectorias viables para garantizar la oferta de experiencias educativas, acorde con la trayectoria académica y demanda de los estudiantes de licenciatura y posgrado.	<p>9.1 Diseñar trayectorias académicas para ofrecer alternativas a los estudiantes</p> <p>9.2 Capacitar a los tutores académicos para la utilización de la herramienta PLANEA UV, para registrar, evaluar y de seguimiento a la trayectoria académica de los estudiantes de los planes de estudio 2000 y 2016.</p> <p>9.3 Analizar los motivos que impiden una trayectoria académica eficiente.</p> <p>9.4 Considerar la demanda emanada del ejercicio de proyección de EE con la herramienta PLANEA UV.</p>	11. Utilización de la herramienta PLANEA por el 100% de los profesores al segundo periodo de 2019.	No aplica	70%	100%		

PTE 2017-2021		Entidad Académica/dependencia: Facultad de Pedagogía Región Veracruz								
Eje estratégico:	Programa estratégico	Objetivos generales	Acciones	Metas						
				Meta	2017	2018	2019	2020	2021	
I.-Liderazgo Académico	3. Apoyo al estudiante	10. Fortalecer mediante convenios, foros y talleres, los programas educativos de Licenciatura y posgrado para la movilidad en instituciones nacionales y extranjeras.	<p>10.1 Crear un espacio digital que proporcione información sobre procesos académicos, trámites para el registro, seguimiento y evaluación de la oferta de programas educativos, nacionales e internacionales.</p> <p>10.2 Impulsar convenios para la conformación de redes, alianzas estratégicas e intercambio académico.</p> <p>10.3 La Coordinación de movilidad, diseñará catálogos homologación de EE</p> <p>10.4. Crear un espacio virtual que facilite los procesos de movilidad de los estudiantes de la licenciatura.</p>	12. Diseñar al menos dos acciones de apoyo a la movilidad nacional e internacional dirigidos a estudiantes de los planes de estudio 2000 y 2016, al 2020.	No aplica	25%	50%	100%		

PTE 2017-2021		Entidad Académica/dependencia: Facultad de Pedagogía Región Veracruz							
Eje estratégico:	Programa estratégico	Objetivos generales	Acciones	Metas					
				Meta	2017	2018	2019	2020	2021
I.-Liderazgo Académico	4.Investigación, Innovación y desarrollo tecnológico.	11. Fomentar a través de la generación de cursos, seminarios, diplomados y publicaciones en grupos de colaboración, una cultura de investigación, innovación y desarrollo tecnológico, que promueva la generación de conocimiento.	11.1. Crear nuevos CA y elevar el nivel de consolidación de los existentes en la Entidad. 11.2. Diseño y desarrollo de un Plan estratégico para CA's. 11.3. Elaboración de un Reporte diagnóstico del capital humano. 11.4. Diseño e impartición de un Curso-Taller para integración de nuevos CA y consolidación de los existentes. 11.5. Establecimiento de un Cronograma general de trabajo de los CA. 11.6. Diseñar e implementar un Diplomado en Competencias para la Investigación para académicos de la Entidad.	13.Implementación de dos cursos-taller y un diplomado para promover la cultura de la investigación, al 2019. . . .	No aplica	50%	100%		

PTE 2017-2021		Entidad Académica/dependencia: Facultad de Pedagogía Región Veracruz							
Eje estratégico:	Programa estratégico	Objetivos generales	Acciones	Metas					
				Meta	2017	2018	2019	2020	2021
I.-Liderazgo Académico	4. Investigación, Innovación y desarrollo tecnológico.	11. Fomentar a través de la generación de cursos, seminarios, diplomados y publicaciones en grupos de colaboración, una cultura de investigación, innovación y desarrollo tecnológico, que promueva la generación de conocimiento.	11.7. Diseño de proyectos en temas transversales, que incorporen estudiantes y académicos de licenciatura y posgrado. 11.8. Estimular la publicación de productos académicos, de investigación y emprendimiento (libros, e-books, capítulos de libros, artículos, memorias de eventos académicos, entre otros) en el ámbito nacional e internacional.	14. Publicación de tres libros, cinco capítulos de libros, cinco artículos, cinco memorias, cinco artículos en revistas y cinco proyectos de investigación y/o emprendimiento social en colaboración de licenciatura, al 2021.	No aplica		50%		100%

Eje Estratégico:

II. Viabilidad e impacto social

PTE 2017-2021		Entidad Académica/dependencia: Facultad de Pedagogía Región Veracruz							
Eje estratégico:	Programa estratégico	Objetivos generales	Acciones	Metas					
				Meta	2017	2018	2019	2020	2021
II. Viabilidad e impacto social	5. Vinculación y Responsabilidad Social Universitaria.	12. Desarrollar un programa de vinculación a través de la relación con los distintos sectores público, productivo y social, relacionados con la disciplina o el Programa Educativo, para garantizar la inserción en distintos sectores sociales.	12.1. Valorar el diagnóstico coordinado por el Departamento de Vinculación hasta el 2017. 12.2. Construir el Programa de Vinculación de la Facultad de Pedagogía Veracruz con los sectores relacionados con la disciplina o el PE. 12.3. Mantener la relación y presencia con los órganos gubernamentales, sociales y privados a nivel regional, nacional e internacional. 12.4 Fortalecer la presencia universitaria con los sectores público, social y privado.	15.- Implementación de un Programa de Vinculación de la entidad académica al 2021.	No aplica	25%	50%	75%	100%

PTE 2017-2021		Entidad Académica/dependencia: Facultad de Pedagogía Región Veracruz							
Eje estratégico:	Programa estratégico	Objetivos generales	Acciones	Metas					
				Meta	2017	2018	2019	2020	2021
			12.5 Evaluar cada dos años los avances del programa, así como sus mejoras.						
II. Viabilidad e impacto social	6.Emprendimiento y egresados	13.Implementar acciones que permitan identificar la inserción de los egresados en el campo profesional mediante foros, feria y encuentros para conocer el grado de satisfacción de empleadores de los diversos sectores sociales.	13.1. Actualizar la base de datos de egresados de forma continua y permanente. Informar constantemente sobre programas de apoyo para el autoempleo a los egresados de la facultad. llenado de cédulas de pre-egreso y encuestas. Impartir anualmente, talleres de emprendimiento para estudiantes y egresados.	16. Realizar al menos dos diagnósticos de necesidades y satisfacción de egresados al 2021.	No aplica	25%	50%	75%	100%
			13.2. Realizar la feria del empleo con el apoyo de instituciones vinculadas con la facultad. 1.9.- Realizar foros en donde los empleadores externen las necesidades que posee el actual campo laboral.	17.Promover dos foros de empleadores y egresados y una feria del empleo, al 2021.	No aplica	25%	50%	75%	100%

PTE 2017-2021		Entidad Académica/dependencia: Facultad de Pedagogía Región Veracruz							
Eje estratégico:	Programa estratégico	Objetivos generales	Acciones	Metas					
				Meta	2017	2018	2019	2020	2021
II. Viabilidad e impacto social	6.Emprendimiento y egresados	13. Implementar acciones que permitan identificar la inserción de los egresados en el campo profesional mediante foros, feria y encuentros para conocer el grado de satisfacción de empleadores de los diversos sectores sociales.	<p>13.3 Realizar un análisis de la información sobre las necesidades detectadas y canalizarlo al enlace de formación continua y revisión de necesidades de actualización al plan de estudios vigente.</p> <p>13.4 Se realizará cada año, el foro de egresados de pedagogía para fortalecer la identidad y sentido de pertenencia, así como para reconocer la trayectoria de egresados destacados. Se gestionará a partir de este año, la realización del primer encuentro de egresados de Pedagogía.</p>	18.Realizar al menos un encuentro al 2021, con egresados de la licenciatura en Pedagogía de la Universidad Veracruzana.	No aplica	25%	50%	75%	100%

PTE 2017-2021		Entidad Académica/dependencia: Facultad de Pedagogía Región Veracruz							
Eje estratégico:	Programa estratégico	Objetivos generales	Acciones	Metas					
				Meta	2017	2018	2019	2020	2021
II. Viabilidad e impacto social	7.Cultura humanista y desarrollo sustentable	14. Impulsar mediante grupos de colaboración la perspectiva humanista en el desarrollo de la vida institucional de la facultad, que fortalezca la convivencia armónica y desarrollo personal.	<p>14.1. Leer el código de ética de la Universidad Veracruzana</p> <p>14.2. Promover en la comunidad de la facultad de Pedagogía importancia de conocerlo.</p> <p>14.3. Designar comisión organizadora de la jornada y comentar en academia la importancia de evaluar el aspecto socioemocional para que se empleen en la resolución de conflictos en una práctica cotidiana escolar.</p> <p>14.4. Seleccionar las experiencias educativas pertinentes.</p>	19. Organizar un encuentro anual de sensibilización para el conocimiento del código de ética de la Universidad Veracruzana, al 2021.	No aplica	25%	50%	75%	100%

PTE 2017-2021		Entidad Académica/dependencia: Facultad de Pedagogía Región Veracruz							
Eje estratégico:	Programa estratégico	Objetivos generales	Acciones	Metas					
				Meta	2017	2018	2019	2020	2021
II. Viabilidad e impacto social	7.Cultura humanista y desarrollo sustentable	14. Impulsar mediante grupos de colaboración la perspectiva humanista en el desarrollo de la vida institucional de la facultad, que fortalezca la convivencia armónica y desarrollo personal.	14.5. Establecer la propuesta de evaluación de los aprendizajes en al menos dos experiencias educativas sobre habilidades socioemocionales. 14.6. Dar seguimiento a los resultados de la propuesta de evaluación.	19. Organizar un encuentro anual de sensibilización para el conocimiento del código de ética de la Universidad Veracruzana, al 2021.	No aplica	25%	50%	75%	100%
		15. Promover acciones que contribuyan al desarrollo de una cultura de conservación del ambiente en convivencia con la naturaleza mediante cursos, círculos de diálogo, para una formación integral del estudiante.	15.1. Desarrollar proyectos de intervención al interior de la Facultad que fomenten el cuidado y respeto al medio ambiente a través de acciones concretas como la separación de residuos, reutilización y acopio de PET, entre otras.	20. Desarrollar al menos dos proyectos que fomenten el cuidado, el respeto al medio ambiente al 2021.		25%	50%	75%	100%

PTE 2017-2021		Entidad Académica/dependencia: Facultad de Pedagogía Región Veracruz							
Eje estratégico:	Programa estratégico	Objetivos generales	Acciones	Metas					
				Meta	2017	2018	2019	2020	2021
II. Viabilidad e impacto social	8. Internacionalización e Interculturalidad	16. Fortalecer la presencia de la internacionalización en alumnos y docentes de la Facultad de Pedagogía-Veracruz a través de sus programas específicos: transversalización en el currículum, promoción de movilidad estudiantil y académica, que garantice la adquisición de conocimiento en convivencia con nuevas experiencias de formación.	16.1. Elaborar un diagnóstico para la detección de alumnos potenciales para la movilidad nacional e internacional. 16.2. Realizar pláticas de difusión durante el semestre: Organización de eventos. (foros, talleres, pláticas para alumnos, docentes y tutores). Diseñar del programa de Internacionalización de la facultad de pedagogía. 16.3. Diseño de Estrategias para la promoción de la Internacionalización (capsulas informativas por parte de los alumnos que realizan movilidad) 16.4. Establecer redes de colaboración con instituciones nacionales e internacionales, a través de convenios, que propicien el intercambio nacional e internacional.	21. Implementación de un programa (un foro anual y de movilidad de al menos tres alumnos) al 2021.	No aplica	25%	50%	75%	100%

PTE 2017-2021		Entidad Académica/dependencia: Facultad de Pedagogía Región Veracruz							
Eje estratégico:	Programa estratégico	Objetivos generales	Acciones	Metas					
				Meta	2017	2018	2019	2020	2021
II. Viabilidad e impacto social	8. Internacionalización e Interculturalidad	17. Establecer redes de colaboración con instituciones nacionales e internacionales, a través de convenios, que propicien el intercambio nacional e internacional.	17.1. Promover el aprendizaje de otro idioma. Promover la integración de la dimensión internacional en la facultad de pedagogía en estudiantes y docentes. 17.2. Establecer redes de vinculación inter, multi y transdisciplinarios a nivel local, nacionales e internacional.	22. Movilidad nacional e internacional de al menos tres alumnos por año, al 2021.	No aplica	25%	50%	75%	100%

PTE 2017-2021		Entidad Académica/dependencia: Facultad de Pedagogía Región Veracruz							
Eje estratégico:	Programa estratégico	Objetivos generales	Acciones	Metas					
				Meta	2017	2018	2019	2020	2021
II. Viabilidad e impacto social	8. Internacionalización e interculturalidad	18. Propiciar la cohesión e inclusión social en los miembros de la comunidad educativa mediante diagnósticos, estrategias de intervención educativa, para fomentar una mayor y mejor identidad y equidad.	181. Diseño y aplicación de instrumento diagnóstico sobre interculturalidad, inclusión y equidad de género. 182. Análisis de resultados y presentación 183. Diseño de la planeación para el desarrollo de estrategias que favorezcan la inclusión, la equidad de género y la inclusión.	23. Un Programa de cursos, ferias y talleres dirigidos a la inclusión, la equidad de género e identidad académica, al 2021.	No aplica	20%	40%	60%	100%

PTE 2017-2021		Entidad Académica/dependencia: Facultad de Pedagogía Región Veracruz							
Eje estratégico:	Programa estratégico	Objetivos generales	Acciones	Metas					
				Meta	2017	2018	2019	2020	2021
II. Viabilidad e impacto social	8. Internacionalización e interculturalidad	18. Propiciar la cohesión e inclusión social en los miembros de la comunidad educativa mediante diagnósticos, estrategias de intervención educativa, para fomentar una mayor y mejor identidad y equidad.	18.4 Fomento de la comunicación intercultural a través de un diálogo de intercambio abierto y respetuoso de visiones entre individuos y grupos de diferentes contextos y herencias étnicas, culturales y lingüísticas. Ferias culturales, periódicos murales sobre diversidad cultural, étnica, religiosa, política, de género y por discapacidad.	24. Un Programa de cursos, ferias y talleres dirigidos a la inclusión, la equidad de género e identidad académica, al 2021.	No aplica	20%	40%	60%	100%

PTE 2017-2021		Entidad Académica/dependencia: Facultad de Pedagogía Región Veracruz							
Eje estratégico:	Programa estratégico	Objetivos generales	Acciones	Metas					
				Meta	2017	2018	2019	2020	2021
II. Viabilidad e impacto social	8. Internacionalización e interculturalidad	19. Generar actitudes de respeto y tolerancia hacia cualquier manifestación cultural, religiosa, política, lingüística, étnica, de género, posición social y discapacidad, mediante eventos interactivos que promuevan la interculturalidad en la comunidad estudiantil y académica. Para promover una sana convivencia entre los alumnos.	19.1. Desarrollo de un ciclo de eventos para el desarrollo de competencias interculturales en el profesorado y alumnado y presentación de materiales sobre temas diversos, a través de tendedores fotográficos, carteles e infográficos, cine-debate, concurso de fotografía, taller intercultural y conferencias.	25. Una Feria anual con exposición de materiales alusivos para difundir la cultura de la interculturalidad.	30%	50%	80%	100%	

Eje Estratégico:

III. Gestión y gobierno

PTE 2017-2021		Entidad Académica/dependencia: Facultad de Pedagogía Región Veracruz							
Eje estratégico:	Programa estratégico	Objetivos generales	Acciones	Metas					
				Meta	2017	2018	2019	2020	2021
III. Gestión y gobierno.	9. Gobernanza universitaria	20. Asegurar procesos de calidad para la gestión directiva y administrativa en consonancia con la legislación universitaria vigente, mediante la información continua que garantice la transparencia.	20.1. Diseñar un instrumento de evaluación para identificar los niveles de satisfacción de la gestión administrativa en los integrantes de la entidad académica, tomando como referencia la legislación universitaria.	26. Un programa (diseño y aplicación) de fortalecimiento y mejora al clima organizacional, al 2021.	No aplica	25%	50%	75%	100%
			20.2. Generar un clima organizacional favorable para realizar las actividades académicas en consonancia con el código de ética de la Universidad Veracruzana.						
			20.3. Difundir y cumplir la legislación universitaria, 20.4. Mantener actualizado el reglamento interno de la facultad de Pedagogía conforme a las necesidades del contexto.	27. Mantener actualizado el reglamento interno de la facultad de Pedagogía conforme a las necesidades del contexto.	No aplica	25%	50%	75%	100%

PTE 2017-2021		Entidad Académica/dependencia: Facultad de Pedagogía Región Veracruz							
Eje estratégico:	Programa estratégico	Objetivos generales	Acciones	Metas					
				Meta	2017	2018	2019	2020	2021
III. Gestión y gobierno.	10. Financiamiento	21. Propiciar una sostenibilidad financiera con transparencia, equidad, eficiencia y eficacia para el fortalecimiento de la entidad académica, a partir de la implementación de programas para la obtención de fondos externos y proyectos autofinanciables.	21.1 Implementar un programa con líneas estratégicas para la procuración de fondos nacionales, en colaboración con los Organismos correspondientes.	28.Un convenio con el sector empresarial para la obtención de apoyos tecnológicos, al 2021.	No aplica		25%	75%	100%
			21.2 Capacitación a la planta académica sobre la gestión y obtención de fondos externos.	29. Al menos al 30% de PTC sean beneficiados con fondos extraordinarios (atendiendo a convocatorias de programas federales) al 2021.	No aplica	25%	50%	100%	
			21.3. Actualizar y analizar la pertinencia de programas y proyectos autofinanciables, reactivando sus procesos y gestión administrativa.	30. Implementar al menos tres programas autofinanciables (educación continua, programas educativos de verano y posgrado), al 2021.	No aplica	25%	50%	75%	100%

PTE 2017-2021		Entidad Académica/dependencia: Facultad de Pedagogía Región Veracruz							
Eje estratégico:	Programa estratégico	Objetivos generales	Acciones	Metas					
				Meta	2017	2018	2019	2020	2021
III. Gestión y gobierno.	11. Infraestructura física y tecnológica	22. Adecuar la infraestructura física y tecnológica de manera eficiente para el desarrollo de las actividades académicas, a partir de un diagnóstico y programa de seguimiento que asegure el buen funcionamiento y calidad en el servicio.	22.1. Realizar una evaluación de la infraestructura para racionalizar eficientemente las áreas para proporcionarles a los estudiantes las condiciones apropiadas que les permita realizar sus actividades escolares.	31. Mejorar en un 50% las condiciones de infraestructura física y tecnológica de la entidad académica, al 2021.	No aplica	25%	50%	75%	100%
			22.2. Un programa anual de mantenimiento y rehabilitación de espacios físicos y de los recursos educativos que garanticen la optimización de los servicios del Programa Educativo.						
			22.3. Elaborar e implementar un programa anual de mantenimiento preventivo de los equipos y recursos tecnológicos que garanticen la optimización de los servicios de la P.E. (partiendo del análisis de la situación actual de los recursos.	32. Una vinculación con el sector empresarial de nuestra entidad, a través de la academia, para la obtención de apoyos tecnológicos.		25%	50%	75%	100%

PTE 2017-2021		Entidad Académica/dependencia: Facultad de Pedagogía Región Veracruz							
Eje estratégico:	Programa estratégico	Objetivos generales	Acciones	Metas					
				Meta	2017	2018	2019	2020	2021
III. Gestión y gobierno.	11. Infraestructura física y tecnológica	23. Mejorar las condiciones físicas de los estudiantes para la realización de sus actividades escolares y de esparcimiento, mediante la creación de espacios de lectura y recreación que propicien una convivencia sana y armónica para su formación.	<p>23.1. Habilitar un espacio de recreación para la lectura de los estudiantes en el edificio B.</p> <p>23.2. Colocación de piso institucional en escaleras y pasillos de la facultad.</p> <p>23.3. Mejorar las condiciones de iluminación en aulas y espacios académicos</p> <p>23.4. Colocación de mesas equipadas con contactos en área de jardín.</p> <p>23.5. Aulas equipadas con internet en los edificios para el docente.</p> <p>23.6. Construcción de cafetería con puntos de RED a la comunidad.</p>	33. Habilitar al menos dos espacios de lectura y recreación para los estudiantes, al 2019.		25%	50%	75%	100%

III. Seguimiento y evaluación.

La evaluación permite conocer el nivel de calidad para el perfeccionamiento de los procesos, identificar y asumir las decisiones de corrección, que el resultado de la evaluación aporta, de tal forma que permita asegurar el logro de los objetivos y metas establecidas. Es importante detectar las irregularidades que se presenten en la implementación de las metas, llevando un control y planeación, apoyada en la calendarización de actividades, de tal forma que se evite el empalme de actividades entre las diversas áreas que participan en el proceso de desarrollo del plan de trabajo. La actividad colegiada es fundamental para el éxito de las acciones y partir de una actitud de nosotros, le da identidad y compromiso.

Cabe destacar la importancia de llevar un control y seguimiento de cada uno de los objetivos, documentar, liderar y brindar las facilidades para posibilitar su desarrollo, abrir espacios para la socialización de los logros alcanzados, motivar e incentivar al personal reconociendo su esfuerzo.

Con el propósito de asegurar el cumplimiento de las metas establecidas en el presente Plan de trabajo, se realizará un seguimiento y evaluación permanente al Plan de Desarrollo de la Entidad Académica (PLADEA) por las instancias correspondientes en apego a la estructura orgánica y la normatividad institucional presente en la Universidad Veracruzana.

Por otro lado, a nivel interno se dará un seguimiento trimestral de acuerdo con los tiempos establecidos para las metas, la situación económica-administrativa y el contexto en el que se desarrollen, así como anualmente se cotejarán los logros alcanzados y lo que se encuentre en proceso. Se realizará un análisis de logros y debilidades en sus procesos, mecanismos, tiempos y resultados, una vez en el semestre, mediante reuniones para el análisis de resultados obtenidos a través de la aplicación de instrumentos de evaluación cualitativa como listas de cotejo donde se determinen los indicadores de calidad en reuniones de academias y colegio de profesores.

Referencias.

- ANUIES. (2000). *La Educación Superior en el siglo XXI. Líneas de Desarrollo. Una propuesta de la ANUIES*. México.
- ANUIES. (2000). *Programa Nacional de Extensión de la Cultura y los Servicios*. Aprobado en la XXX sesión ordinaria de la asamblea general de la ANUIES. México.
- Arreola, R. y otros, Miembros del Comité (1994). Reporte de Evaluación del Programa de Licenciatura en Pedagogía, Facultad de Pedagogía, Sede Veracruz, Universidad Veracruzana. Comité de Educación y Humanidades. Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior. Documento mecanografiado. 82 p.
- Beltrán, J. y otros (1999). Nuevo modelo educativo para la Universidad Veracruzana. Lineamientos para el nivel de licenciatura. Propuesta. Segunda edición. Xalapa, Ver., México: Universidad Veracruzana. 101 p.
- Beltrán. et al. (1999) Nuevo Modelo Educativo para la Universidad Veracruzana. Lineamientos para el nivel Licenciatura. Propuesta. Universidad Veracruzana. Recuperado de http://www.uv.mx/transparencia/files/2012/10/Nuevo_Modelo_Educativo_Lin.pdf
- COPAES. (2001). *Marco General para los Procesos de Acreditación de Programas Académicos de Nivel Superior*. Consejo para la Acreditación de la Educación Superior. A. C. Abril, 2001.
- Díaz Barriga, Ángel. et. al. (2008). *Impacto de la Evaluación en la educación superior mexicana. Un estudio en las Universidades públicas estatales*. Edit. IISUE. México, DF.
- Huerta, A. G. & Romero, A. E. (2018). Comunicación personal, 16 abril de 2018.
- Labrado, L. A. (2010). El Plan de estudios 1990 de la Licenciatura en Pedagogía. Apuntes para su historia en la Facultad de Pedagogía, Región Veracruz, Universidad Veracruzana. Tesis de Licenciatura. Universidad Veracruzana.

Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana; Universidad Veracruzana. Estatuto General.

Plan de Desarrollo de la Entidad Académica 2013-2017 (PLADEA) Facultad de Pedagogía- Veracruz. Noviembre 2013.

Universidad Veracruzana (2017) *Plan General de desarrollo 2030*. Recuperado de <https://www.uv.mx/veracruz/odontologia/files/2017/07/UV-Plan-General-2030.pdf>

Plan General De Trabajo 2013-2017. Facultad de Pedagogía- Región Veracruz, Veracruz, Junio 2001.

Programa de Trabajo del Cuerpo Académico: Estudios en Educación. Facultad de Pedagogía- Región Veracruz. Veracruz, 2017.

Programa de Trabajo Estratégico 2017-2021, Pertenencia y Pertinencia.

<https://www.uv.mx/programa-trabajo/pte-2017-2021-pdf>

Recomendaciones de organismos externos evaluadores y acreditadores. Repositorio de evaluación externa en licenciatura.

<http://colaboración.uv.mx/planeacioninstitucional/evaluación-externa>

Rodríguez. (2006) Segunda Generación de Reformas del Modelo Educativo Integral y Flexible, Gaceta99/99. Julio-Septiembre 2006. Xalapa-Veracruz. Recuperado de https://www.uv.mx/gaceta/Gaceta99/99/Mar/Mar_02.htm.

Anexos

Anexo 1: PLANEACIÓN ESTRATEGICA (TABLA DE INDICADORES)

Eje Estratégico	Programa Estratégico	Objetivos Generales	Acciones	Metas	Porcentaje de Logro por año				
					2017	2018	2019	2020	2021
I.	1	1	1.1	1		50%		100%	
I	2	2	2.1	2		50%			100%
			2.2						
			2.3						
			2.4	3		50%			100%
			2.5						
			2.6						
I	2	3	3.1	4		50%	100%		
			3.2	5		25%	50%	100%	
I	2	4	4.1	6		25%	50%	75%	100%
			4.2						
I	2	5	5.1	7		10%	30%	70%	100%
I	2	6	6.1	8		25%	50%	75%	100%
I	2	7	7.1	9		10%	90%	100%	
			7.2						
			7.3						
			7.4						
I	3	8	8.1	10					100%
			8.2						
			8.3						
I	3	9	9.1	11		70%	100%		
			9.2						
			9.3						
			9.4						
I	3	10	10.1	12		25%	50%	100%	
			10.2						
			10.3						
			10.4						

Eje Estratégico	Programa Estratégico	Objetivos Generales	Acciones	Metas	Porcentaje de Logro por año					
					2017	2018	2019	2020	2021	
I	4	11	11.1	14				50%		100%
			11.2							
			11.3							
			11.4							
			11.5							
			11.6							
			11.7							
			11.8							
II	5	12	12.1	15			25%	50%	75%	100%
			12.2							
			12.3							
			12.4							
			12.5							
II	6	13	13.1	16			25%	50%	75%	100%
			13.2	17						
			13.3	18						
			13.4							
II	7	14	14.1	19			25%	50%	75%	100%
			14.2							
			14.3							
			14.4							
			14.5							
			15	20			25%	50%	75%	100%
II	8	16	16.1	21			25%	50%	75%	100%
			16.2							
			16.3							
			16.4							
II	8	17	17.1	22			25%	50%	75%	100%
			17.2							
II	8	18	18.1	23			25%	50%	75%	100%
			18.2							
			18.3							
			18.4							
II	8	19	19.1	24			25%	50%	75%	100%

Eje Estratégico	Programa Estratégico	Objetivos Generales	Acciones	Metas	Porcentaje de Logro por año				
					2017	2018	2019	2020	2021
III	9	20	20.1	25		25%	50%	75%	100%
			20.2						
			20.3	26					
III	10	21	21.1	27		25%	50%	75%	100%
			21.2	28					
			21.3	29					
III	11	22	22.1	30		25%	50%	75%	100%
			22.2						
			22.3	31					
III	11	23	23.1	32		25%	50%	75%	100%
			23.2						
			23.3						
			23.4						
			23.5						
			23.6						